Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 13/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. **(** 829 **)**
MALVINAS ARGENTINAS 120-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 145) SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES [2025 560-21] Servicio de reparación del vehículo oficial HONDA CRV – EXL – Todo Terreno – Dominio AB-425-OG, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente. Se detalla repuesto a adquirir y servicios a realizar: •Caja de Dirección •Mano de obra CONTACTO Soledad Brizuela – Celular: 2964-534792 – Correo electrónico: secretariadecoordgral@gmail.com Contacto:	4.488.900,00	4.488.900,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS		4.488.900,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
LUGAR DE ENTREGA	Fitz Roy 164 – Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	Veinte (20) días
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 19
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 49 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 62397 Letra E Año 2024 Ámbito 905

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 13/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. **(** 829 **)**
MALVINAS ARGENTINAS 120-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario